

*Acuerdo de 11 de enero, admitiendo una renuncia.*

El Gobierno:

Vista la reiterada renuncia que el señor don Plutarco F. Perera hace del empleo de Cónsul de Nicaragua en Belize; en uso de sus facultades,

Acuerda:

Art. Único— Admítase al señor Perera la expresada renuncia, dándosele las más expresivas gracias por sus servicios.

Comuníquese—Managua, enero 11 de 1878—(R. de S. E.)—El Ministro de Relaciones Exteriores—Rivas.

---